

**ANTI
CORRUPCIÓN**

No. de Oficio: SESEA/ST/340/2020
Asunto: Convenio SESEA
Chihuahua, Chihuahua
Fecha: 12 de agosto de 2020

PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
RECIBIDO
12 AGO 2020
11:45
DIRECCIÓN GENERAL

ACUSE

C.P. ALBERTO JOSÉ HERRERA GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESENTE.-

Anteponiendo un cordial saludo, me dirijo a Usted en respuesta al oficio identificado con el número DPCE-157-2020 adjuntando al presente en tres tantos en original el Convenio de Incorporación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción al régimen de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, de los cuales le solicito de la manera más atenta proveernos de un tanto en original una vez que se encuentra firmado por ambas partes.

De antemano agradezco que se haya resuelto la incorporación de esta Secretaría al régimen de seguridad social, el cual sin duda brindará protección y certeza a los trabajadores.

Sin otro particular de momento, me despido y agradezco su atención.

A T E N T A M E N T E,

FÉLIX ROMO GASSON
SECRETARIO TÉCNICO
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
RECIBIDO
12 AGO 2020
11:43am
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES
ECONÓMICAS

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"

"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

C.c.p. Lic. José Luis Farrera García- Director de Prestaciones Económicas de Pensiones Civiles del Estado.